



Informe sobre la aplicación de medidas sanitarias y protección a la salud para la operación de las casillas el día de la Jornada Electoral, de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y Procesos Locales Extraordinarios 2022

Agosto de 2022



Contenido

I. Presentación	4
II. Marco normativo	5
III. Objetivos	8
IV. Instrumento de captación de información para la elaboración del Informe	9
V. Consideraciones y contexto de la implementación de medidas sanitarias.....	9
VI. Universo objetivo.....	11
VII. Resultados del seguimiento a la implementación de medidas sanitarias:.....	12
VII.1 Consideraciones previas a la Jornada Electoral.	12
VII.2 Materiales sanitarios en las casillas durante el desarrollo de la jornada y medidas sanitarias y recomendaciones generales para la ciudadanía.....	15
VII.3 Limpieza y desinfección de lugares donde se instalaron las casillas, posterior a la Jornada Electoral	18
VII.4 Sugerencias o recomendaciones en la aplicación de medidas sanitarias.....	22
VIII. Conclusiones	25
IX. Líneas de Acción.....	25

Glosario de términos

CAE	Capacitador/Capacitadora Asistente Electoral
COE	Comisión de Organización Electoral
CG	Consejo General del INE
CI	Candidatura Independiente
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
FMDC	Funcionario/a de la Mesa Directiva de Casilla
INE	Instituto Nacional Electoral
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
MDC	Mesa Directiva de Casilla
PEF	Proceso Electoral Federal
PEL	Proceso Electoral Local
PEL EX	Proceso Electoral Local Extraordinario
PIyC	Plan Integral y Calendario 2021-2022
PMDC	Presidente/Presidenta de la Mesa Directiva de Casillas
VOE	Vocal de Organización Electoral
VOED	Vocal de Organización Electoral Distrital
VOEL	Vocal de Organización Electoral Local
SE	Supervisor/Supervisora Electoral

I. Presentación

Con la reforma constitucional en materia político-electoral de 2014, entre otras atribuciones para los procesos electorales federales y locales se confirió al Instituto Nacional Electoral (INE), la ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios/as de mesas directivas de casilla (FMDC). El INE, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), junto con los órganos desconcentrados coordina las actividades de ubicación, equipamiento y acondicionamiento de las casillas electorales.

Para la realización de los Procesos Electorales Locales (PEL) 2021-2022 en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas se dio seguimiento permanente al cumplimiento de las disposiciones normativas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), en el Reglamento de Elecciones (RE) y su Anexo 8.1 Manual de Ubicación, Integración y Funcionamiento de Casillas Electorales (*Manual de ubicación de casillas*), así como en el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales (PIYCPEL) 2021-2022, aprobado el 28 de julio de 2021 por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG1421/2021 y, en concordancia con lo establecido en los convenios de Coordinación y Colaboración celebrados entre el INE y los Organismos Públicos Locales de las entidades en comento.

Asimismo, al Anexo Técnico y Anexo Financiero a los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración suscritos por el Instituto Nacional Electoral (INE) con el Organismo Público Local (OPL) con los Estados de Guerrero, Nuevo León, Jalisco, México, Nayarit, Tlaxcala y Yucatán con elección extraordinaria en 2021 y los Estados de Chiapas, México, Puebla, Oaxaca y Veracruz, con elección extraordinaria en 2022.

Con motivo de la declaración de emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19, para las actividades en campo, se implementó lo establecido en el *Modelo Integral de Atención Sanitaria* para los PEL 2021-2022 (MIAS), que forma parte de los anexos de la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022*; el *Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud*, para la realización de recorridos a las secciones electorales y visitas de examinación, en el marco de las actividades de ubicación de casillas del Proceso Electoral 2020-2021.

El presente *Informe* da cuenta de las actividades orientadas a la atención sanitaria y protección de la salud, en las casillas durante la Jornada Electoral (JE) de las elecciones ordinarias del 5 de junio por parte de las juntas locales y distritales de las entidades con

Proceso Electoral Local en 2022, así como en las jornadas electorales de las entidades con elección extraordinaria en 2021 y 2022.

II. Marco normativo

Las actividades para coordinación e implementación de medidas sanitarias, para la operación de las casillas en la Jornada Electoral Local y Extraordinarias 2021 y 2022, encuentran sustento en los siguientes documentos normativos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- Artículos 35, fracción I y 36, fracción III; Artículo 41, primer y segundo párrafo, Base V, apartado A, primer párrafo, y apartado B, incisos a), numeral 4, y b) numeral 4.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales:

- Artículos 1, numeral 2; 5, numeral 1; 7, numeral 1; 24; 29; 30, numeral 1 y 2; 32, numerales 1, inciso a), fracción IV; 42, numerales 1,3,4,6,7,8,9 y 10; 44, numeral 1, inciso b), gg) y jj); 51, numeral 1, inciso b) y t); 56; 72, numeral 1; 73, numeral 1 inciso b); 79, numeral 1, inciso c); 147; 225, numeral 1,5, 6 y 7; 253, numeral 4, incisos b) y numeral 7; 255 y 257, numeral 1 y 272, numeral 1.

Reglamento Interior del INE:

- Artículo 47, numeral 1, inciso k);
- Artículo 58, numeral 2

Reglamento de Elecciones del INE y sus anexos:

- Artículos 7, numeral 2; 70; 71 numeral 2; 72; 73; 75; 76; 77; 175; 228, 229, 230; 231; 232; 233; 234; 238; 239; 240; 241; 242; 244 y 249.
- Anexo 8.1. Manual de ubicación, integración y funcionamiento de casillas electorales.

Acuerdos del Consejo General:

- I. **INE/CG1547/2021** Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2021, en los municipios de Nextlalpan, en el Estado de México; Uayma, en Yucatán, y de General Zuazua, Nuevo León.

- II. **INE/CG1593/2021** Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral de Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa en el Estado De Nayarit 2021, así como las disposiciones aplicables.
- III. **INE/CG1600/2021** Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan Integral y Los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2021, en los Municipios De Iliatenco, En Guerrero; San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; y de la Yesca, en la entidad de Nayarit; así como de las Presidencias De Comunidad En El Estado De Tlaxcala, correspondientes a Santa Cruz Guadalupe, del municipio de Chiautempan; Guadalupe Victoria, del Municipio De Tepetitla; Colonia Agrícola San Luis, del Municipio De Atlangatepec; Tepunte, del Municipio de Nanacamilpan de Mariano Arista; Y, La Candelaria Teotlalpan, del Municipio de Totolac.
- IV. **INE/CG1494/2020.** Por el que se aprobó la creación de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.
- V. **INE/CG10/2022.** Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprobó el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022, en los municipios de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan, en Puebla; El Parral, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza, todos ellos pertenecientes al estado de Chiapas; y los municipios de Amatitlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- VI. **INE/CG85/2022.** Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprobó el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022, en los municipios de Chahuites, Reforma de Pineda, San Pablo Villa de Mitla, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa María Mixtequilla, Santa María Xadani y Santiago Laollaga, así como la Diputación correspondiente al Distrito 01, con cabecera en Acatlán de Pérez Figueroa, todos ellos pertenecientes al Estado de Oaxaca.
- VII. **INE/CG139/2022.** Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprobó el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2022, en

los municipios de San Pablo Villa de Mitla y Santa Cruz Xoxocotlán, pertenecientes al Estado de Oaxaca.

- VIII. INE/CG185/2022.** Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprobó el Plan Integral y el Calendario de Coordinación para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 en el municipio de Atlautla, Estado de México.

Anexos técnicos y financieros de los convenios de Apoyo y Colaboración entre el INE y OPL para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021

- **INE/DJ/81/2020.** Anexo Técnico Número Dos y Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Dos del Convenio de Coordinación y Colaboración que celebraron por una parte el Instituto Nacional Electoral y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, para la realización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 de integrantes de los ayuntamientos de los municipios El Parral, Emiliano Zapata, Honduras de la Sierra, Frontera Comalapa, Siltepec y Venustiano Carranza en el estado de Chiapas, cuya Jornada Electoral se aprobó tuviera verificativo el 3 de abril de 2022.
- **INE/DJ/90/2020.** Anexo Técnico Número Tres y Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Tres del Convenio de Coordinación y Colaboración que celebraron por una parte el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para la realización del Proceso Electoral Local Extraordinario, en el que se elegirían a los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla, en el Estado de México, cuya Jornada Electoral se aprobó tuviera verificativo el 15 de mayo de 2022.
- **INE/DJ/95/2020.** Anexo Técnico Número Dos y Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Dos del Convenio de Coordinación y Colaboración que celebraron por una parte el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca de las Concejalías de los ayuntamientos de Chahuities, Reforma de Pineda, San Pablo Villa de Mitla, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa María Mixtequilla, Santa María Xadani y Santiago Laollaga, en el Estado de Oaxaca, cuya Jornada Electoral se aprobó tuviera verificativo el 27 marzo de 2022.
- **INE/DJ/96/2020.** Anexo Técnico Número Dos y Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Dos del Convenio de Coordinación y Colaboración que

celebraron por una parte el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Puebla, para la realización del Proceso Electoral Local Extraordinario de integrantes de los ayuntamientos de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan en el Estado de Puebla, cuya Jornada Electoral se aprobó tuviera verificativo el 6 marzo de 2022.

- **INE/DJ/105/2020.** Anexo Técnico Número Dos y Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Dos del Convenio de Coordinación y Colaboración que celebraron por una parte el Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Local Electoral de Veracruz para la realización del Proceso Electoral Local Extraordinario de integrantes de los Ayuntamientos de Amatitlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía, en el Estado de Veracruz, cuya Jornada Electoral se aprobó tuviera verificativo el 27 de marzo de 2022.

Anexos Técnicos a los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración celebrado por el Instituto y los Organismos Públicos Electorales Locales con elección ordinaria en 2022

- **INE/DJ/115/2021**, celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.
- **INE/DJ/116/2021**, celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral de Durango.
- **INE/DJ/117/2021**, celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.
- **INE/DJ/118/2021**, celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca.
- **INE/DJ/119/2021**, celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral de Quintana Roo.
- **INE/DJ/120/2021**, celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas.

III.Objetivos

Objetivo general:

- Informar las actividades realizadas por las instancias centrales y desconcentradas del INE, en materia de medidas sanitarias, para reducir el riesgo de contagio de COVID-19 durante las jornadas electorales ordinarias en 2022 y extraordinarias que se celebraron en 2021 y 2022.

Objetivos específicos:

- Dar a conocer los resultados de las medidas sanitarias implementadas en las casillas en cuanto a la limpieza de los sitios donde se instalaron las casillas, la difusión de medidas sanitarias, y sobre los elementos sanitarios utilizados en las mismas.
- Presentar experiencias y opiniones recabadas del funcionariado del INE que acudieron a las casillas, instaladas en la Jornada Electoral correspondiente.

IV. Instrumento de captación de información para la elaboración del Informe

Se aplicó a las 66 VOED de las entidades con elección ordinaria 2021-2022 y Extraordinarias 2021 y 2022, el cuestionario “Medidas Sanitarias en las casillas durante la jornada de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022 y extraordinarios 2021 y 2022”. Instrumento de captación en el cual se destacan las medidas y acciones que se debieron tomar en consideración para mitigar la propagación del contagio por COVID-19.

La aplicación de los cuestionarios se realizó a través de la herramienta *Microsoft Forms* (Formularios de Microsoft), a efecto que estuviera disponible para todas las y los vocales consultados.

Asimismo, a partir de la emisión del comunicado a las Vocalías de Organización de las Juntas Locales el día 12 de julio del año en curso, se consideraron las precisiones para la aplicación del cuestionario, en un instructivo que incluyó los reactivos, a fin de que se conocieran previamente y se tuviera la información que registrarían.

V. Consideraciones y contexto de la implementación de medidas sanitarias

Conforme a los Anexos Técnicos de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración que suscribió el Instituto con las seis entidades con Proceso Electoral Local 2021-2022 y en aquellas Entidades con elecciones Extraordinarias en 2021 y 2022, se estableció que el día de la Jornada Electoral en donde se instalarían las casillas electorales dentro del estado, se deberían proporcionar los insumos sanitarios derivados de la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19); al respecto, mediante sendos oficios INE/DEOE/2430/2021, INE/DEOE/2470/2021, INE/DEOE/2494/2021, INE/DEOE/2498/2021, INE/DEOE/0039/2022, INE/DEOE/0202/2022,

INE/DEOE/203/2022 e INE/DEOE/0204/2022; oficio INE/DECEYEC-DEOE-UTVOPL/002/2022, así como lo dispuesto en la Circular INE/UTVOPL/1158/2021, se dieron las indicaciones para implementar las previsiones correspondientes, de tal manera que los productos considerados para mitigar el riesgo de contagio fue conforme a lo siguiente:

Cuadro 1
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022
Productos considerados para mitigar el riesgo de contagio por COVID-19

Producto	Unidad de medida	Cantidad
Gel antibacterial, solución con base de alcohol al 70% como mínimo.	Litro	1 por casilla
Cubre bocas Azul, dos capas de tela no tejida, resistente a fluidos, antiestático, hipoalergénico, con ajuste elástico a la cabeza, medidas de 17.5 cm de ancho por 12.5 cm de alto.	Pieza	200 por casilla
Careta protectora de PVC transparente y rígida	Pieza	6 uno por funcionario
Toallitas desinfectantes, paquete con al menos 100 toallitas desinfectantes para realizar la limpieza y desinfección de superficies.	Paquete	5 por casilla
Aerosol envase de 400 ml, desinfectante antibacterial de superficies, con base de alcohol al 70%	Pieza	1 por casilla
Cloro	botella	4 piezas por ARE
Bolsa de plástico para basura	Bolsa	2 por casilla
Cubeta	Pieza	1 por ARE
Detergente	Pieza de 1Kg	2 por ARE
Escoba	Pieza	1 por ARE
Trapeador	Pieza	1 por ARE
Trapo microfibra	Pieza	1 por ARE
Guantes	Pieza	1 por ARE
Cinta para señalar en la casilla	Pieza	1 por casilla
Aviso Domicilio Sanitizado antes de la Jornada Electoral	Pieza	1 por domicilio
Aviso Domicilio Sanitizado antes de la Jornada Electoral	Pieza	1 por domicilio

Fuente: Anexos técnicos de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración celebrado por el Instituto y los Organismos Públicos Electorales Locales.

Asimismo, se dispuso realizaran las siguientes acciones:

- I. Limpiar y desinfectar los lugares donde se instalarían las casillas y desinfectar superficies de contacto para las y los electores; como son paredes, pasamanos, barandales, pisos, entre otros.
- II. Colocar las señalizaciones de sana distancia afuera de cada casilla, en el suelo, para dar orden a la fila de espera del electorado.
- III. Colocar avisos fuera de cada domicilio, de manera visible, en los cuales se indique que el domicilio ha pasado por un proceso de limpieza y desinfección.
- IV. Los plazos para considerar en la realización de los operativos se definieron en dos momentos; uno antes de la Jornada Electoral, en el que la sanitización debería realizarse el viernes o sábado; el segundo operativo de limpieza sería posterior a la Jornada Electoral y a más tardar al tercer día de celebrados los comicios.

VI. Universo objetivo

El total de casillas electorales que se instalaron en conjunto en los 66 distritos electorales federales donde se efectuaron elecciones locales ordinarias 2021-2022 y/o extraordinarias que tuvieron verificativo en 2021 y 2022, corresponde a un total de 24,232 distribuidas por entidad federativa y distrito electoral federal, conforme a lo siguiente:

Cuadro 2
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022

Universo de casillas instaladas en entidades de acuerdo con el tipo de elección

Tipo de Elección	Clave de entidad	Entidad	Distritos con elección	Número de distritos	Casillas instaladas
	Total			66	24,232
Extraordinaria 2021	12	Guerrero	5	1	14
Extraordinaria 2021	14	Jalisco	13 y 16	2	758
Extraordinaria 2021	15	Estado de México	2	1	47
Extraordinaria 2021	18	Nayarit	1, 2 y 3	3	1,727
Extraordinaria 2021	19	Nuevo León	2 y 7	2	81
Extraordinaria 2021	29	Tlaxcala	1, 2 y 3	3	14
Extraordinaria 2021	31	Yucatán	1	1	5
Extraordinaria 2022	7	Chiapas	6, 8, 10 y 13	4	246
Extraordinaria 2022	15	Estado de México	21	1	38
Extraordinaria 2022	20	Oaxaca	3, 4, 5 y 7	4	167
Extraordinaria 2022	21	Puebla	4, 5 y 14	3	70
Extraordinaria 2022	30	Veracruz	2, 8, 14 y 19	4	72
Ordinaria 2021-2022	1	Aguascalientes	Todos	3	1,738
Ordinaria 2021-2022	10	Durango	Todos	4	2,545
Ordinaria 2021-2022	13	Hidalgo	Todos	7	3,977
Ordinaria 2021-2022	20	Oaxaca	Todos	10	5,659
Ordinaria 2021-2022	23	Quintana Roo	Todos	4	2,297
Ordinaria 2021-2022	28	Tamaulipas	Todos	9	4,777

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información del Sistema de Ubicación de casillas, INE, julio de 2022.

VII. Resultados del seguimiento a la implementación de medidas sanitarias:

En este apartado se presentan los resultados obtenidos de aplicar el cuestionario a las Vocalías de Organización Electoral de las 66 Juntas Distritales, referidas en el Cuadro 2. Para ello, es importante establecer que, para la presentación de los resultados, el cuestionario se dividió en etapas, conforme a lo siguiente:

1. Consideraciones previas a la Jornada Electoral.
2. Materiales sanitarios en las casillas durante el desarrollo de la jornada y medidas sanitarias y recomendaciones generales para la ciudadanía.
3. Limpieza y desinfección de lugares donde se instalaron las casillas, posterior a la Jornada Electoral.
4. Sugerencias o recomendaciones en la aplicación de medidas sanitarias.

VII.1 Consideraciones previas a la Jornada Electoral.

El apartado consideró un conjunto de reactivos para conocer las medidas implementadas, de acuerdo con lo siguiente:

1. *¿Se entregó el apoyo económico para limpieza a propietarios/responsables de los lugares, previo a la Jornada?*

De los datos registrados, de las 24,232 casillas, se entregó el recurso en 24,160, lo que representó una **cobertura del 99.70%**. Las 72 casillas donde no se entregó el apoyo económico son las siguientes:

Cuadro 3
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022
Motivos por los que no se entregó apoyo económico para limpieza a propietarios/ responsables de los lugares

Año de elección	Tipo de elección	Entidad	DEF	Número de casillas	Motivo o circunstancia
2022	Ordinario	Durango	4	1	Sección 233 Especial (Inmueble del H. Congreso del Estado de Durango) Motivos: El responsable del inmueble comentó al CAE que el edificio ya contaba con recursos para realizar la limpieza, por tal motivo no aceptó el apoyo económico para limpieza previo a la Jornada Electoral.
2022	Ordinario	Oaxaca	1	8	1028 B, C1 y S

Cuadro 3
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022
Motivos por los que no se entregó apoyo económico para limpieza a propietarios/ responsables de los lugares

Año de elección	Tipo de elección	Entidad	DEF	Número de casillas	Motivo o circunstancia
					1069 B, C1, C2, C3 y C4 Son espacios públicos que corresponden al Municipio, el cual apoyó en la limpieza y sanitización de dichos espacios y rechazó el apoyo.
2022	Ordinario	Oaxaca	6	1	Casilla Básica 0256, la persona indicada no llegó.
2022	Ordinario	Oaxaca	10	43	1885 B; 638 B, C1; 641 B; 642 B; 96 B; 96 E1, E1C1; 2520 B; 728 E1; 1925 B, C1; 1925 E1; 1925 E2; 1926 B, C1, C2; 2498 B, C1, C2; 2499 B, C1, C2; 1533 B, C1; 1533 E1, E1C1; 1534 B1, C1, C2; 1919 B1, C1, C2; 1919 E1, E1C1; 1529 E1; 1521 E1; 2519 B; 1306 B, C1; 1307 B; 1308 B y 1309 B; Derivado del paso del huracán Agatha, las vías de comunicación se vieron interrumpidas, por lo cual no se tuvo acceso a esas localidades, el 10 CD determinó dar de baja estas casillas.
2022	Ordinario	Quintana Roo	4	3	602 B, 647 B y C1. Debido a que estos eran lugares públicos, la limpieza corrió a cargo del personal del Ayuntamiento y la sanitización por parte del CAE, por lo que no fue necesario la entrega del apoyo.
2022	Ordinario	Tamaulipas	1	8	El apoyo económico para limpieza de los lugares donde se instalaron las casillas que se señalan, no se entregó porque no había ninguna persona que se hiciera responsable de los lugares, por tal motivo el recurso se reintegró como lo señala la normativa. Las secciones y tipos de casillas son las siguientes: 817 S1, 886 B1, C13. 891 S, 898 S15. 831 B16, 1838 B1 y C1
2022	Ordinario	Tamaulipas	2	8	1974 B, TEKS INSTITUTE, rechazado por el director toda vez que no necesita el recurso. 1032 B, C, Centro de Capacitación para el Trabajo Industria 116, no se les permite recibir algún recurso económico. 1021 S, Centro Comercial Plaza Periférico, no se les permite recibir algún recurso económico. 1788 B y C, Domicilio Particular, no requiere del recurso económico. 1028 B y C, Escuela Preparatoria General Francisco José Múgica, no requiere del recurso económico.

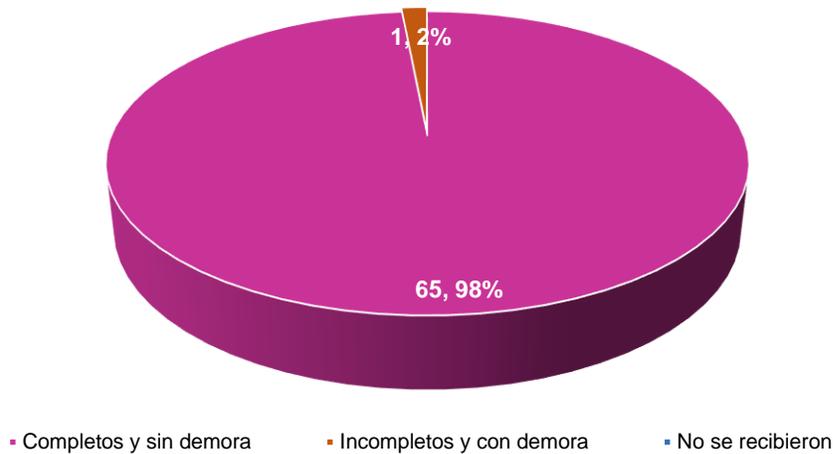
Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información recabada con el registro de las Vocalías de Organización Electoral Distrital con elecciones Locales ordinarias en 2022 y extraordinarias en 2021 y 2022, a través del cuestionario Medidas Sanitarias en las casillas durante la jornada de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022 y extraordinarios 2021 y 2022.

- 2. Para atender el operativo de sanitización previo al día de la Jornada, los materiales e insumos sanitarios se recibieron del OPL: completos y oportunamente, completos, pero con demora, incompletos y con demora, o bien, no se recibieron.*

Al respecto, de los 66 distritos donde se instalaron casillas, se señaló haberlos recibido completos y sin demora en un total de 65 distritos, lo que representó una **cobertura del 98%**. Al respecto, solamente en uno se presentaron incompletos y por parte del OPL correspondiente.

Gráfica 1
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022

Disposición de los insumos para sanitización previo a la JE



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información recabada con el registro de las Vocalías de Organización Electoral Distrital con elecciones Locales ordinarias en 2022 y extraordinarias en 2021 y 2022, a través del cuestionario Medidas Sanitarias en las casillas durante la jornada de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022 y extraordinarios 2021 y 2022, corte 21 de julio de 2022.

El distrito donde se señaló recibirlos incompletos y con demora se relaciona en el Cuadro 4; cabe recordar que para elecciones locales extraordinarias correspondía al OPL proporcionar dichos insumos:

Cuadro 4
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022
Estatus de la adquisición de los insumos para el operativo de sanitización previo a la Jornada Electoral, reportados como completos o no se recibieron

Año de elección	Tipo de elección	Entidad	DEF	Estatus	Acciones implementadas sobre la adquisición de materiales
2022	Ordinario	Hidalgo	7	Incompletos y con demora	Los materiales e insumos sanitarios para atender el operativo de sanitización se recibieron del OPL a tiempo, sin embargo, de manera incompleta ya que en el cálculo que realizó el órgano local, no contemplo alguno de los elementos; por lo cual, con recurso disponible de la Junta Distrital ministrado en el proyecto correspondiente se adquirieron los insumos faltantes para complementar los mismos y contar con lo suficiente para cumplir totalmente con la sanitización previa y posterior de los domicilios de ubicación de las casillas.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información recabada con el registro de las Vocalías de Organización Electoral Distrital con elecciones Locales ordinarias en 2022 y extraordinarias en 2021 y 2022, a través del cuestionario Medidas Sanitarias en las casillas durante la jornada de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022 y extraordinarios 2021 y 2022, corte 21 de julio de 2022.

3. *¿Para atender el operativo de sanitización, se supervisó que las y los CAE u otro personal de la junta distrital realizaran la verificación de la limpieza de los lugares en donde se instalaron las casillas, previo al día de la Jornada, se realizó la sanitización?*

De los datos registrados, la actividad se realizó en las 24,232 casillas, es decir, se logró una **cobertura del 100%**.

VII.2 Materiales sanitarios en las casillas durante el desarrollo de la jornada y medidas sanitarias y recomendaciones generales para la ciudadanía

En relación con las siguientes acciones a realizar durante la Jornada Electoral, como parte del suministro a proveer para el funcionamiento de las mesas directivas de casilla, los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 5
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022

Materiales sanitarios para prevención de contagio en casilla durante la Jornada Electoral

Acción o evento	Resultado	Observaciones
4. ¿Se contó con señalizaciones para indicar el flujo de la ciudadanía dentro de la casilla y en la fila de espera fuera de esta?	24,232 casillas (100%)	
5. ¿Se colocó a la entrada de la casilla el aviso (cartel) con las medidas sanitarias?	24,232 casillas (100%)	
6. ¿Se dispuso de la totalidad de cubrebocas previstos en las casillas?	24,232 casillas (100%)	
7. ¿Se dispuso de gel antibacterial en las casillas?	24,232 casillas (100%)	
8. ¿Se proporcionó a cada funcionario de casilla, de careta protectora de PVC transparente y rígida?	24,230 casillas (99.99%)	Las dos casillas fueron la 2153 B y 2153 E3, en el distrito 14 en Veracruz en la elección extraordinaria de Ayuntamiento de Minatitlán 2022, señalando que se debió a las distancias, por lo que, el CAE entregó las caretas a la hora que hizo su recorrido del SIJE y los funcionarios no las quisieron utilizar.
9. ¿Se proporcionó a la casilla de toallas desinfectantes para realizar la limpieza y desinfección de superficies?	24,232 casillas (100%)	
10. ¿Se proporcionó a la casilla de desinfectante antibacterial en aerosol para la limpieza y desinfección de superficies?	24,232 casillas (100%)	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información recabada con el registro de las Vocalías de Organización Electoral Distrital con elecciones Locales ordinarias en 2022 y extraordinarias en 2021 y 2022, a través del cuestionario Medidas Sanitarias en las casillas durante la jornada de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022 y extraordinarios 2021 y 2022, corte 21 de julio de 2022.

11. ¿Los cancelles se colocaron sin cortinillas, y de manera que permitieron la secrecía del ejercicio del voto?

De la respuesta recibida, se señaló en 65 de 66 distritos **(98.48%)** que los cancelles se colocaron sin cortinillas. La excepción fue en el distrito 05 en el estado de Puebla durante la elección extraordinaria en 2022, ya que, en la argumentación proporcionada por la Vocalía Distrital, se señaló que días antes de la Jornada Electoral se generó un ambiente de tensión en el municipio de Tlhuapan, por lo que se estimó que era necesario garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos a la ciudadanía. De las previsiones de material y equipo en la sede de la Junta, se identificó contar con suficiencia de las cortinillas, por lo que se consideró oportuno su instalación para garantizar la secrecía del voto ante la presencia de la ciudadanía y evitar que se violentara ésta.

12. ¿En general, la ciudadanía, así como las y los funcionarios de casilla usaron cubrebocas y careta en su estancia en la casilla?

Del procesamiento de la información de los 66 distritos, se tienen los siguientes resultados.

Cuadro 6
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022
Uso del cubrebocas el día de la Jornada Electoral

Respuesta	Distritos	%
a) Sí, la ciudadanía y las y los FMDC	56	84.85
b) Solo las y los FMDC	10	15.15
Total	66	100%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información recabada con el registro de las Vocalías de Organización Electoral Distrital con elecciones Locales ordinarias en 2022 y extraordinarias en 2021 y 2022, a través del cuestionario Medidas Sanitarias en las casillas durante la jornada de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022 y extraordinarios 2021 y 2022, corte 21 de julio de 2022.

Respecto a las medidas sanitarias y recomendaciones a la ciudadanía durante la Jornada Electoral, en los 66 distritos que se relacionan en el cuadro 2 del presente documento, los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 7
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022
Medias sanitarias y recomendaciones a la ciudadanía durante la Jornada Electoral

Acción o evento	Si	No	No se presentó el supuesto
13. ¿En general en las casillas se mantuvo la sana distancia?	65 (98.48%)	1 (2.48%)	
14. Se dio prioridad de emitir su voto, a las personas dentro de grupos vulnerables (adultos mayores, embarazadas, etc.)	66 (100.00%)		
15. Se solicitó a las y los observadores, el uso de cubrebocas en caso de no haber acudido con él.	47 (71.21%)	1 (1.52%)	18 (27.27%)
16. ¿Se atendió el flujo de la ciudadanía respetando las señalizaciones y aplicando las medidas sanitarias	66 (100%)		

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información recabada con el registro de las Vocalías de Organización Electoral Distrital con elecciones Locales ordinarias en 2022 y extraordinarias en 2021 y 2022, a través del cuestionario Medidas Sanitarias en las casillas durante la jornada de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022 y extraordinarios 2021 y 2022, corte 21 de julio de 2022.

VII.3 Limpieza y desinfección de lugares donde se instalaron las casillas, posterior a la Jornada Electoral

17. ¿Se entregó el apoyo económico para limpieza a propietarios/responsables de los lugares, después de la Jornada?

De las 24,232 casillas que se instalaron, se entregó el apoyo económico en 24,174, lo que representó una cobertura de **99.76%**. Las 58 casillas donde no se entregó el recurso, es conforme al cuadro siguiente:

Cuadro 8
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022

Motivos por los que no se entregó apoyo económico para limpieza a propietarios/ responsables

Año de elección	Tipo de elección	Entidad	DEF	Número de casillas	Motivo o circunstancia
2022	Ordinario	Durango	4	1	Sección 233 Especial (Inmueble del H. Congreso del Estado de Durango). El responsable del inmueble comentó al CAE que el edificio ya contaba con recursos para realizar la limpieza, por tal motivo no aceptó el apoyo económico para limpieza después a la Jornada Electoral.
2022	Ordinario	Oaxaca	1	2	1028 B, C1, S 1069 B, C1, C2, C3, C4. Son espacios públicos que corresponden al Municipio, el cual nos apoyó en la limpieza y sanitización de dichos espacios y rechazo el apoyo.
2022	Ordinario	Oaxaca	6	1	CASILLA BÁSICA 0256, la persona indicada no se presentó.
2022	Ordinario	Oaxaca	10	29	1885 B; 638 B, C1; 641 B; 642 B; 96 B; 96 E1, E1C1; 2520 B; 728 E1; 1925 B, C1; 1925 E1; 1925 E2; 1926 B, C1, C2; 2498 B, C1, C2; 2499 B, C1, C2; 1533 B, C1; 1533 E1, E1C1; 1534 B1, C1, C2; 1919 B1, C1, C2; 1919 E1, E1C1; 1529 E1; 1521 E1; 2519 B; 1306 B, C1; 1307 B; 1308 B; 1309 B; Derivado del paso del huracán Agatha, las vías de comunicación se vieron interrumpidas, por lo cual no se tuvo acceso a esas localidades, el 10 CD determinó dar de baja estas casillas. 1926 B, C1, C2; 2498 B, C1, C2; 2499 B, C1, C2; 1919 B1, C1, C2; Derivado de las inconformidades de la Ciudadanía, por no recibir apoyo por parte del Gobierno ante las necesidades provocadas por los daños del huracán Agatha impidieron la instalación de estas casillas.
2022	Ordinario	Quintana Roo	4	3	602 B, 647 B y C1. Debido a que estos eran lugares públicos, la limpieza corrió a cargo del personal del Ayuntamiento y la sanitización por parte del CAE, por lo que no fue necesario la entrega del apoyo. 1063 B. Limpieza y desinfección posterior a cargo del CAE debido a la disponibilidad de horario por parte del propietario, quien tuvo que salir de emergencia fuera de la ciudad por tiempo indefinido.
2022	Ordinario	Tamaulipas	1	6	El apoyo económico para limpieza de los lugares donde se instalaron las casillas que se señalan, no se entregó porque no había ninguna persona que se hiciera responsable de los lugares, por tal motivo el recurso se reintegró como lo señala la normativa. Las secciones y tipos de casillas son las que se enlistan enseguida: 817 S1, 886 B1, C1, 891 S1 898 S1, 1831 B1, 1838 B1, C1.

Cuadro 8
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022

Motivos por los que no se entregó apoyo económico para limpieza a propietarios/ responsables

Año de elección	Tipo de elección	Entidad	DEF	Número de casillas	Motivo o circunstancia
2022	Ordinario	Tamaulipas	2	5	1974 B, TEKS INSTITUTE, rechazado por el director toda vez que no necesita el recurso. 1032 B C. Centro De Capacitación para el Trabajo Industrial 116, no se les permite recibir algún recurso económico. 1021 S, Centro Comercial Plaza Periférico, no se les permite recibir algún recurso económico. 1788 B Y C, Domicilio Particular, no requiere del recurso económico. 1028 B y C, Escuela Preparatoria General Francisco José Múgica, no requiere del recurso económico.
2022	Ordinario	Tamaulipas	7	2	0072 B, C1, C2, C3 y 0098 B, C1; los directivos de estas Instituciones no aceptan el apoyo económico.
2022	Ordinario	Tamaulipas	8	9	1330 B, C1, C2, C3, C4, 1326 B, C1, C2, 1351 S, 1367 B, C1, 1372 B, C1, 1381 B, C1, 1382 B, C2, 1411 B, C1, 1414 B, C1. Al tratarse de oficinas y lugares públicos, el Ayuntamiento se hizo cargo de la limpieza.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información recabada con el registro de las Vocalías de Organización Electoral Distrital con elecciones Locales ordinarias en 2022 y extraordinarias en 2021 y 2022, a través del cuestionario Medidas Sanitarias en las casillas durante la jornada de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022 y extraordinarios 2021 y 2022, corte 21 de julio de 2022.

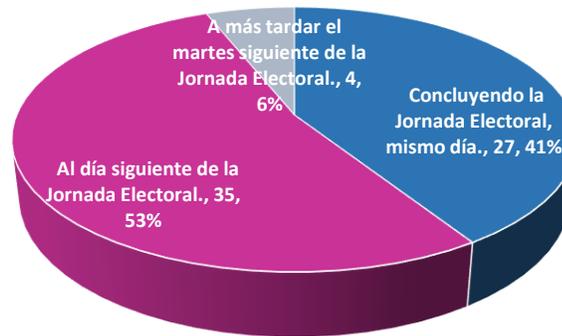
18. Para atender el operativo de sanitización, se supervisó que las y los CAE u otro personal de la junta distrital realizaran la verificación de la limpieza de los lugares en donde se instalaron las casillas, posterior al día de la Jornada. ¿Se realizó la sanitización?

De los datos registrados, la actividad se realizó en las 24,232 casillas, es decir, se logró una **cobertura del 100%**.

19. Tiempo en que se llevó a cabo el operativo de sanitización.

De la información proporcionada por los 66 distritos, respecto a la fecha o momento en que se realizó la verificación de la limpieza de los lugares donde se instalaron las casillas, se tienen los siguientes resultados:

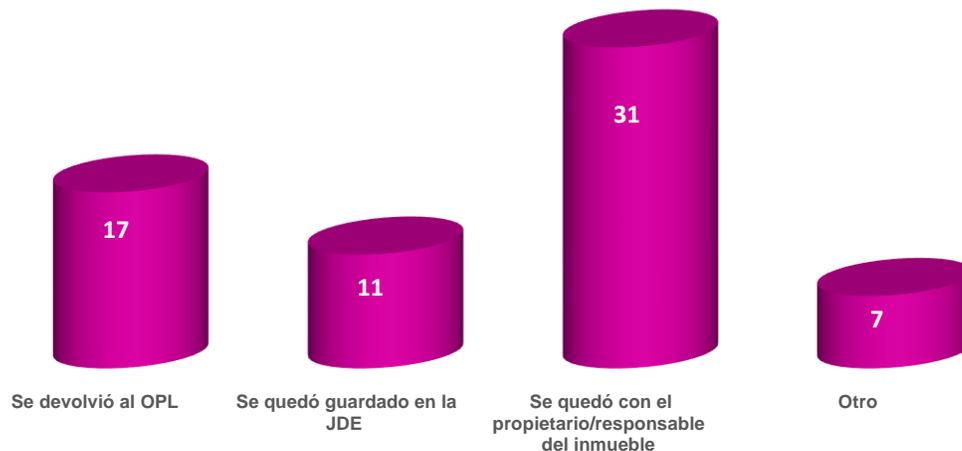
Gráfica 2
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022
Fecha en la que se llevó la sanitización posterior a la Jornada Electoral



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información recabada con el registro de las Vocalías de Organización Electoral Distrital con elecciones Locales ordinarias en 2022 y extraordinarias en 2021 y 2022, a través del cuestionario Medidas Sanitarias en las casillas durante la jornada de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022 y extraordinarios 2021 y 2022, corte 21 de julio de 2022.

20. A la pregunta *¿Sobre el material e insumos sanitarios sobrantes (en su caso), que acción se tomó?*, las 66 VOED señalaron lo siguiente:

Gráfica 3
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022
Deposito del material sanitario sobrante



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información recabada con el registro de las Vocalías de Organización Electoral Distrital con elecciones Locales ordinarias en 2022 y extraordinarias en 2021 y 2022, a través del cuestionario Medidas Sanitarias en las casillas durante la jornada de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022 y extraordinarios 2021 y 2022, corte 21 de julio de 2022.

De los siete distritos que señalaron otro, es importante destacar que cinco comentaron no haber tenido sobrantes y en dos casos, se quedó el material en la casilla.

21. En relación con la suficiencia o insuficiencia de los productos, en el cuadro siguiente, las VOED de los 66 distritos, señalaron lo siguiente:

Cuadro 9
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022
Suficiencia o insuficiencia en el suministro de productos de medidas sanitarias, y acciones realizadas

Material / insumo sanitario	Suficiente	Insuficiente	Acciones para solventar la insuficiencia
Gel antibacterial.	65	1	Se adquirió producto adicional.
Cubrebocas	63	3	Los cubrebocas se agotaron y se adquirieron adicionales.
Careta protectora	65	1	Los cubrebocas se agotaron y se adquirieron adicionales.
Cinta para señalar en la casilla	66	-	
Cloro	60	6	Con recursos propios de la junta distrital se realizó una compra adicional de detergente y cloro, por las extensiones de las áreas de los domicilios de las casillas.
Bolsa de plástico para basura	64	2	Las bolsas para basura no habían sido suficientes, por lo que tuvieron que conseguir más durante la Jornada Electoral.
Cubeta	63	3	Se facilitó de más cubetas.
Detergente	61	5	Se adquirió de más producto. Asimismo, se contempló que en los domicilios en donde se instalaron casillas con una configuración amplia 7, 8 o más, se entregaran adicionalmente 2 litros de cloro y 2 kilos de detergente para cubrir las necesidades de limpieza en dichos inmuebles.
Escoba	62	4	Se asignaron 2 piezas por cada insumo insuficiente. En los domicilios con más de 5 casillas se le proporcionó adicional otro juego de artículos de limpieza
Trapeador	62	4	Se asignaron 2 piezas por cada insumo insuficiente. En los domicilios con más de 5 casillas se le proporcionó adicional otro juego de artículos de limpieza
Trapo	62	4	Se asignaron 2 piezas por cada insumo insuficiente. En los domicilios con más de 5 casillas se le proporcionó adicional otro juego de artículos de limpieza
Guantes	63	3	Se asignaron 2 piezas por cada insumo insuficiente. En los domicilios con más de 5 casillas se le proporcionó adicional otro juego de artículos de limpieza

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información recabada con el registro de las Vocalías de Organización Electoral Distrital con elecciones Locales ordinarias en 2022 y extraordinarias en 2021 y 2022, a través del cuestionario Medidas Sanitarias en las casillas durante la jornada de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022 y extraordinarios 2021 y 2022, corte 21 de julio de 2022.

VII.4 Sugerencias o recomendaciones en la aplicación de medidas sanitarias.

22. En relación con la pregunta *¿En su opinión, considera que para próximos procesos electorales y de participación ciudadana, las medidas sanitarias aplicadas?* La respuesta a cada una de las consideraciones sobre las medidas sanitarias es:

Cuadro 10
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022
Consideración sobre las medidas sanitarias

Acción o evento	Distritos
a) Se deben mantener en sus términos, todas las medidas sanitarias	58
b) Se debe mejorar la difusión de las medidas sanitarias	1
c) Se debe mejorar en su aplicación	3
d) Se deben incrementar medidas sanitarias	0
e) Se debe reforzar con el OPL los mecanismos para asegurar los materiales e insumos sanitarios	4
Total	66

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información recabada con el registro de las Vocalías de Organización Electoral Distrital con elecciones Locales ordinarias en 2022 y extraordinarias en 2021 y 2022, a través del cuestionario Medidas Sanitarias en las casillas durante la jornada de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022 y extraordinarios 2021 y 2022, corte 21 de julio de 2022.

Finalmente, en el cuadro siguiente se da cuenta de los comentarios, aclaraciones o recomendaciones que consideraron pertinentes las VOED sobre la aplicación de medidas sanitarias:

Cuadro 11
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022
Comentarios o aclaraciones sobre la aplicación de medidas sanitarias

Año de elección	Tipo de elección	Entidad	DEF	Comentario
2022	Ordinario	Hidalgo	1	Aun cuando todo el material llegó con anterioridad, que se busque la manera que éste sea entregado a las JDE con más anticipación, con la finalidad de hacer los "paquetes" de insumos sanitarios y poder repartirlos a tiempo a las casillas.

Cuadro 11
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022
Comentarios o aclaraciones sobre la aplicación de medidas sanitarias

Año de elección	Tipo de elección	Entidad	DEF	Comentario
2022	Ordinario	Hidalgo	2	El material que envió el OPLE no fue suficiente, por lo cual se adquirieron los insumos faltantes para que todas las casillas estuvieran dotadas de todos los insumos, así mismo es importante mencionar que además de la cinta de señalización se ocupa la cinta delimitadora, para hacer la separación entre una casilla y otra, para este proceso se realizó la adquisición de las cintas delimitadoras las cuales no mandó el OPLE.
2022	Ordinario	Hidalgo	3	En caso de sobrantes de insumos sanitarios, estos de preferencia no deben recuperarse en virtud de que estuvieron expuestos y fueron manipulados por varias personas.
2022	Ordinario	Hidalgo	4	Considero que la careta protectora debería de suprimirse, pues muy pocos ciudadanos la usan o comienzan a usarla y a lo largo de la Jornada, la dejan de usar.
2021	Extraordinario	Nayarit	2	Todos los insumos se señalaron como "insuficientes" debido a que el criterio de distribución especificaba "por área de responsabilidad", lo cual al momento de entregarlos fueron insuficientes y/o complicados en su uso y distribución, ejemplo: 1 cubeta, 1 escoba, 1 trapeador, 1 trapo, 1 par de guantes, estos para ser utilizados en los domicilios del "ARE", no fue nada práctico, debido a que se tenían ARE con dos domicilios o más para la instalación de casillas.
2021	Extraordinario	Nuevo León	2	Se utilizaron los insumos sobrantes en buen estado en la Jornada de Revocación de Mandato.
2022	Ordinario	Oaxaca	1	Existen espacios grandes y amplios e incluso lugares que tiene más de dos casillas, los cuales requieren mayores insumos de limpieza como el cloro y detergente.
2022	Ordinario	Oaxaca	4	Para el PEL, el material COVID-19 fue suficiente, pero en caso de que el porcentaje de votación fuera mayor a un 50% de la lista nominal, el material sería insuficiente, por lo que se debe considerar este supuesto.
2022	Ordinario	Oaxaca	6	Se sugiere cambiar la careta por lentes protectores, para mejor utilidad.
2022	Ordinario	Oaxaca	7	Una escoba, trapeador y cubeta son elementos que en la mayoría se encuentran en los inmuebles, y son más difíciles de transportar por los CAES hasta esos lugares. podrían cambiarse por insumos que sirvan en la jornada como: Papel Sanitario (4 rollos), Papel para secar manos (toallas o rollo), Jabón Líquido de Manos. y 2. El gel antibacterial debe de distribuirse en botellas de medio litro, para tener una en la entrada y otra en la mesa porque se requiere, aunque estén las toallitas desinfectantes en la mesa.
2022	Ordinario	Oaxaca	8	Considerar un mayor número de bolsas para la basura generada en las casillas.
2022	Extraordinario	Puebla	5	Ante una elección competida, con mucha participación y con riesgo de violencia se determinó colocar las cortinillas en los canceles electorales portátiles.
2022	Extraordinario	Puebla	14	Los insumos sanitarios no fueron radicados físicamente en especie; sino que fueron adquiridos con recursos ministrados por el OPL.
2022	Ordinario	Quintana Roo	1	Se debe considerar un formato único para la entrega de los insumos.
2022	Ordinario	Quintana Roo	3	Se debe considerar un formato único para la entrega de insumos y su devolución que sea también de conocimiento y compromiso de cumplimiento por parte del OPL.

Cuadro 11
Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y
Procesos Locales Extraordinarios 2021-2022
Comentarios o aclaraciones sobre la aplicación de medidas sanitarias

Año de elección	Tipo de elección	Entidad	DEF	Comentario
2022	Ordinario	Tamaulipas	1	Considero que las medidas sanitarias se deben mantener y, a la vez, debemos mejorar su aplicación, así como su difusión con el electorado, procurando la salvaguarda del derecho a la salud y a la emisión del voto.
2022	Ordinario	Tamaulipas	2	Se implementaron estrategias para la limpieza en los domicilios donde se instalaron más de 5 casillas toda vez que solo se tenía que entregar un artículo de cada uno por domicilio y en alguno de estos lugares es compartido con otro CAE
2022	Ordinario	Tamaulipas	3	Se propone que en una aplicación móvil se pueda tener evidencia desde la casilla.
2022	Ordinario	Tamaulipas	5	Se considera reforzar las estrategias de distribución o en su caso que al haber coincidencia en municipios del distrito federal con los distritos locales sea a través de la Junta con competencia federal la que realice dicha entrega.
2022	Ordinario	Tamaulipas	6	Establecer en el convenio de colaboración la obligatoriedad al OPL de que los insumos sanitarios sean adquiridos, distribuidos y recuperados por el INE, en atención a que brinda mayor certeza respecto del cumplimiento en la implementación de medidas sanitarias.
2021	Extraordinario	Yucatán	1	Se debe mejorar la difusión y la aplicación de las medidas sanitarias, ya que por momentos los electores no respetaban la distancia de 1.5 m en la fila.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional, con información recabada con el registro de las Vocalías de Organización Electoral Distrital con elecciones Locales ordinarias en 2022 y extraordinarias en 2021 y 2022, a través del cuestionario Medidas Sanitarias en las casillas durante la jornada de los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022 y extraordinarios 2021 y 2022, corte 21 de julio de 2022.

Cabe mencionar que al resto de las juntas distritales que se aplicó el cuestionario, no realizaron comentarios.

VIII. Conclusiones

Del procesamiento de la información que se obtuvo, se puede concluir lo siguiente:

1. El INE y los OPL dieron atención en las elecciones locales, las medidas sanitarias para el cuidado de la salud y mitigar el riesgo de contagio. Se reportó que el 100% de casillas contaron con cubrebocas, gel antibacterial, toallas desinfectantes y desinfectante antibacterial en aerosol para la limpieza y desinfección de superficies, además de contar con señalizaciones para indicar el flujo de la ciudadanía buscando la sana distancia además de la colocación de carteles con las medidas sanitarias.
2. En el balance general, se puede establecer que en promedio 90% de las Vocalías de Organización Electoral en el ámbito distrital que respondieron el cuestionario, consideraron suficiente el número de elementos que integran el Kit de medidas sanitarias para mitigar el contagio por COVID-19, que se emplean tanto para la Jornada Electoral como en los domicilios donde se instalan las casillas electorales. No obstante, algunos advierten que, ante una elección competitiva con elevada participación, la cantidad sería insuficiente.
3. Los operativos de sanitización previo y posterior a la Jornada Electoral, se realizaron conforme a lo establecido, lo cual se puede señalar como una medida que ofrece condiciones de salubridad antes y después de la afluencia ciudadana, en los domicilios donde se instalan las casillas; destaca que las juntas distritales realizaron esfuerzos adicionales en aquellos casos que no se recibió el material por parte del OPL.

IX. Líneas de Acción

Del seguimiento a las actividades de implementación de las medidas sanitarias, se proponen las siguientes acciones con miras a próximos procesos electorales, en tanto se mantenga el contexto de pandemia COVID-19:

- El INE y los OPLE en su ámbito de competencia, deberán continuar previendo los recursos económicos suficientes para la implementación de medidas sanitarias el día de la Jornada Electoral.
- Las juntas distritales deberán continuar con la búsqueda de domicilios con los espacios suficientes y ventilados para la instalación de casillas.

- Si bien el día la Jornada Electoral, se tiene un porcentaje del 84.85% donde la ciudadanía utilizó el cubrebocas en su totalidad, será importante que desde las Juntas Locales se realice la sensibilización de los gobiernos federales, estatales y locales, para obtener apoyo en la difusión del uso del uso de cubrebocas u otros materiales sanitarios por parte de la ciudadanía. En tanto que para las y los FMDC se debe reforzar la capacitación para que se logre el uso de cubrebocas en su totalidad.